

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5424** *ESCUELA INTERNACIONAL DE ALCALÁ DE HENARES, S.L.*

D.<sup>a</sup> Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N.º 257/2011, seguido a instancia de Miguel Ángel García Guerra, Masao Arai, Manuel Julio Arbonies Hernández, María Yolanda Sánchez López, Susan Boyle contra la ejecutada Escuela Internacional de Alcalá de Henares, S.L., se ha dictado Decreto de fecha doce de marzo de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

a) Declarar al ejecutado Escuela Internacional de Alcalá de Henares SL, en situación de Insolvencia Total por importe 23.534,38 euros de principal (correspondiendo 8.437,79 euros a Miguel Angel García Guerra, 3.914,40 euros a María Yolanda Sánchez López, 3.127,74 euros a Susan Boyle, 4.799 euros a Manuel Julio Arbonies Hernández, y 3.255,45 euros a Masao Arai), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

La Secretario Judicial, 12 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120015193-1